

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 504

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: GLORIA CECILIA VASQUEZ CERRATO
DDO: CIAT
RAD: 76-520-31-05-002-2019- 00192-00**

Palmira Valle, 13 de julio de 2021

Como quiera que la apoderada de la parte demandada CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT, dio contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de GLORIA CECILIA VASQUEZ CERRATO contra CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT

2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar a la Dra. ANGELA NATALIA VILLAMIL SANTA MARIA identificada con la cedula de ciudadanía No. 53.117.323 de Bogotá y con TP No. 178.338 del C.S de la Judicatura como apoderada judicial de la demandada CIAT, de conformidad al poder a ella otorgado.

3.- Señalase el día VIERNES DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS y se fijara fecha para audiencia de PRACTICA DE PRUEBAS SOLICITADAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 39 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de julio de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**